

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Lima, 1 de marzo del 2021

CITACIÓN 024-2020-2021/CPAAAAE-CR

Señor (a)

Congresista integrante de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE)

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para citarlo a la VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), que se realizará en la sala virtual del medio tecnológico Microsoft TEAMS, el martes 02 de marzo de 2021, a las 5:00 pm.

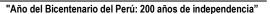
(Ver agenda)

En caso no pueda asistir sírvase comunicar al miembro accesitario que corresponda para completar el quorum reglamentario.

Atentamente,

LENIN FERNANDO BAZÁN VILLANUEVA

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología





PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021 20° SESIÓN ORDINARIA SALA VIRTUAL MS TEAMS Martes, 02 de marzo del 2021

AGENDA

- 1.- ORDEN DEL DÍA (temas de agenda)
- 1.1.- Pedidos de opinión en relación al Proyecto de Ley 01513/2016-CR que propone la ley que fortalece el régimen jurídico sobre pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

INVITADOS DEL ESTADO:

- -Ministerio del Ambiente-MINAM
- -Ministerio de Energía y Minas-MINEM
- -Oficina de Fiscalización Ambiental-OEFA

INVITADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL:

- -Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía-SNMPE
- -Plataforma de los Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios-PUINAMUDT
- -Especialistas : Abogado Henry Carhauatocto del "Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú- Idlads Perú" y la abogada Katherine Paucar de Earth Rights International
- 1.2.- Predictamen recaído en los proyectos de ley 6240/2020-CR y 7131/2020-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que garantiza el funcionamiento de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas ante la pandemia del covid-19.
- 1.3.- Predictamen sobre el Proyecto de Ley Nº 6447/2020-CR que con texto sustitutorio propone un período de moratoria para conservar determinadas especies forestales provenientes de los bosques Amazónicos.
- 2.- DESPACHO
- 3.- INFORMES
- 4.- PEDIDOS